

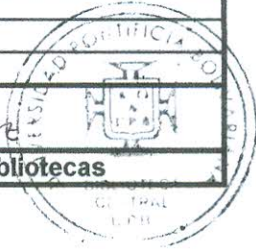


Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	20/11/19	ID y CC	
AUTOR(ES):	Maria Valentina Velasco Manzano	255530	1061776998
	Paula Andrea Orozco Vargas	292313	1036785135
	Manuela Velásquez Vélez	77027	1152460337
TITULO:	Artesabnía en la urbe		
ESCUELA:	Arquitectura y diseño		
PROGRAMA:	Diseño Industrial		
ASESOR O DIRECTOR	María Ginette Múnera Barrios	CC	51939681
	Raúl Alberto Domínguez Rendón		70511796
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Manuela Velásquez Vélez		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	Margarita Mariaca Ruiz		
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas			



MEMORANDO

Fecha: 20/11/2019

Para: Biblioteca

De: EVER PATIÑO MAZO – Coordinador Eje de Formación en Investigación-EFI, Facultad de Diseño Industrial.

Cordial saludo,

La Facultad de Diseño Industrial, hace constar que el (los) estudiante(s) Paula Andrea Orozco Vargas, Maria Valentina Velasco Manzano y Manuela Velásquez Vélez cumplió (eron) con la realización del trabajo de grado para optar al título de Diseñador Industrial, con la tesis, monografía y/o artículo de revista (según el caso), titulado: Artesanía en la Urbe, Trabajo que será entregado por el estudiante a la Biblioteca, en formato CD o DVD, para que le(s) sea entregado el certificado de recepción de trabajos de grado respectivo.

Atentamente,



EVER PATIÑO MAZO

Coordinador Eje de Formación en Investigación-EFI

Facultad de Diseño Industrial

Sello de la Facultad





Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Maria Valentina Velasco Manzano [*nombre completo del autor de la obra*], mayor de edad, vecino del municipio de Medellín. e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1061776998 de Popayán; Paula Andrea Orozco Vargas [*nombre completo del autor de la obra*], mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1036785135 de Medellín y Manuela Velásquez Vélez [*nombre completo del autor de la obra*], mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1152460337 de Medellín, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada Artesanía en la urbe y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada Artesanía en la urbe, que es entregada en el siguiente formato: PDF en CD

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los veinte (20) días del mes de Noviembre del año 2019.

Firma: *Valentina Velasco M*

Nombre: María Valentina Velásco Manzano

Documento de identidad: 1061776998

Dirección: Calle 66ª #55ª - 51

Teléfono: 313 624 51 41

Correo electrónico: maria.velasco@upb.edu.co



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Paula Orozco

Firma:

Nombre: Paula Andrea Orozco Vargas

Documento de identidad: 1036785135

Dirección: Calle 77bb #83-33

Teléfono: 312 678 19 01

Correo electrónico: paula.orozco@upb.edu.co

Manuela Velásquez Vélez

Firma:

Nombre: Manuela Velásquez Vélez

Documento de identidad: 1152460337

Dirección: Circular 4 #66b-102

Teléfono: 3053247551

Correo electrónico:

Nombre y firma de quien recibe: _____